



Domingo Sánchez Fuentes

# Jaque al gigante

## El urbanismo transgresor

Seguramente, las razones que sustentan el actual caos ideológico se ocultan bajo la capa más oscura, profunda y tenebrosa del Gigante urbano, ese artificio humano que a base de devorar territorio, despilfarrar recursos naturales y exhalar toda clase de residuos se ha convertido en un ser abominable.

Hace más de diez años este Gigante<sup>[1]</sup> estuvo muy cerca de hundir sus grandes pies sobre las dunas de Doñana. El olfato de la bestia no se equivocaba, allí existía aún un extenso y frágil territorio no urbanizado, con un paisaje que manifestaba fehacientemente que allí, en Las Arenas Gordas, nadie se atrevió jamás a amputar los vínculos del hombre con la Naturaleza.

El Gigante durante muchos años estuvo merodeando por estas tierras, siempre acompañado del desarrollismo y la desregulación como baluartes de su existencia, pero el esfuerzo y la ilusión por imaginar soluciones colectivas para generar ciudades felices, consiguió borrar de una parte de este territorio, para siempre, la alargada y oscura sombra del Gigante urbano.

Sin embargo, esta especie se ha extendido a gran velocidad por todo el planeta y se espera que a mediados del siglo XXI un 62% de la población del mundo se proteja bajo su sombra... A esta altura de la narración el lector habrá ya identificado a nuestro protagonista. ¡Cuidado con él! Ha vivido largo tiempo, ha adquirido gran experiencia y sabe camuflar sus debilidades bajo distintas apariencias, pero todas esconden una creencia ilusoria: la existencia del crecimiento infinito.

Algunas veces adopta formas canónicas y se disfraza de ciudad triste, el modelo de ocupación generado por el urbanismo moderno que a base de crecer se ha convertido en una ciudad compacta e inabordable. Otras, adopta la apariencia de los nuevos espacios urbanizados que -transformados por la eufórica y casi ya hegemónica opción neoliberal y fortalecida por los efectos perversos de la Globalización- han generado a ese ser depredador, fragmentario, e injusto que avanza sin fronteras: la ciudad difusa<sup>[2]</sup>.

Durante miles de años las propias limitaciones del desarrollo social fueron compatibles con la evaluación de los Ecosistemas Naturales. Sin embargo esta situación ha cambiado radical-

mente. La actual presión ambiental inducida por los seres humanos sobre el planeta, amenaza con desbordar su capacidad de carga. Los viejos impactos locales (contaminación atmosférica, del suelo...) se han desbordado y se interrelacionan ya con cuatro nuevos y graves problemas ambientales de carácter global: el cambio climático, la reducción de la capa de ozono, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. La mayoría de ellos tienen su origen en las ciudades.

Aunque desde hace mucho tiempo se alzan voces advirtiendo sobre los peligros de desbordamiento de los límites ambientales de nuestro planeta<sup>[3]</sup>, ha sido en los últimos años cuando se ha conseguido avanzar en la investigación de un concepto que puede ayudar a visualizar con más nitidez la sombra que arroja el Gigante sobre el territorio: "la huella ecológica"<sup>[4]</sup>.

Pero, volvamos a Doñana. Aprovechemos mientras el Gigante duerme...

La última vez que despertó, hace doce años, los más importantes organismos internacionales ya habían iniciado un proceso, aún abierto, de aproximación precisa a los problemas ambientales que debía de afrontar la humanidad en las próximas décadas. Además de los programas de acción promovidos por la UNESCO, Hombre y Biosfera (1970), Patrimonio de la Humanidad (1972) y los Planes de Acción del Mediterráneo (1975 y 1995), tres acontecimientos relativamente recientes y de alcance internacional, tuvieron especial incidencia en los hechos que se sucedieron, más tarde, en Doñana. Me refiero al informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987)<sup>[5]</sup>, al 5º Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (1992)<sup>[6]</sup> y a La Conferencia de Río de Janeiro de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente (1992) conocida como la Cumbre de la Tierra<sup>[7]</sup>.

Además de importantes convenios sobre el Cambio Climático y la Biodiversidad Biológica, esta Conferencia estableció un Plan de Acción -el Programa 21- suscrito por 182 gobiernos, que reconoce que difícilmente podrán llevarse a cabo las transformaciones necesarias para la sostenibilidad del desarrollo a sus distintos niveles sin la asunción de tales objetivos por parte de los poderes locales.

El caso de Doñana resulta ser una evidencia del papel esencial que desempeñan los impulsos locales en la implantación de un proceso de acción sostenible de carácter territorial. Aún cuando es la Unión Europea la que decide experimentar en este espacio y siembra sostenibilidad en todo el

territorio, solo germina y crece con fuerza en algunas zonas: en aquellas que cuenta con el firme apoyo de los gobiernos locales.

El Dictamen de los Expertos<sup>[8]</sup> pudo haber significado un cambio hacia la sostenibilidad global de este territorio, pero sólo ha servido para despertar a una parte de los ciudadanos, que ignorantes, procuraban abrigarse a la sombra del Gigante. Ha transcurrido una década y las evidencias nos demuestran que la mayor parte de los gobiernos locales en este ámbito siguen apostando por modelos netamente desarrollistas basados en la más pura esencia del urbanismo neoliberal y globalizador<sup>[9]</sup>.

La excepción que confirma la regla la constituye el municipio de Almonte que se ha convertido en un referente en la aplicación local de los principios de sostenibilidad emanados de la Cumbre de Río<sup>[10]</sup>.

Este término municipal está enclavado en el corazón de Doñana, comarca que supera los 3000 km<sup>2</sup>, aglutina a catorce municipios y concentra a 160.000 habitantes. Contrastan en este espacio la exigua densidad poblacional<sup>[11]</sup> con la extensión que alcanzan algunos de sus unidades más significativas, que aún se salvaguardan de la huella del Gigante.

Es aquí dónde el soporte territorial, formado por más de 950 km<sup>2</sup> de masas forestales, 1420 km<sup>2</sup> de marismas, 53 km<sup>2</sup> de cordón dunar y 70 km. de litoral, reconocido como Patrimonio de la Humanidad desde el año 1994, se alza como esencia del modelo. En este entorno, de gran complejidad urbano-territorial, donde la naturaleza domina y deviene en valor, se trabaja en la formulación de un modelo de ordenación que articula dos valores complementarios: por un lado la necesidad de frenar el consumo de suelo, de impugnar la exclusividad articuladora de las grandes infraestructuras viarias y por otro, la de implantar la defensa de los derechos humanos, incluyendo los de tercera generación<sup>[12]</sup>.

Cuando los recursos empiezan a ser escasos, cuando la huella del modelo de desarrollo expansivo es profunda, resulta una obligación reducir su consumo. En este sentido el modelo que plantea el Avance del Plan General de Almonte opta por determinar los condicionantes y las oportunidades paisajísticas del territorio, considerando al suelo por su valor de uso y no por su valor de cambio, es decir, por su grado de idoneidad para asumir determinadas actividades. Para este modelo el territorio deja de ser una sustancia homogénea, isótropa e inagotable cuya única función es aportar la materia prima básica para mantener en marcha y bien lubricada la máquina inmo-

biliaria<sup>[13]</sup> y se convierte en indicador específico de la calidad ambiental de la propuesta.

En este sentido, la protección del 87% del término municipal y del 93% del frente litoral, el rechazo a nuevas infraestructuras viarias para el transporte privado y su sustitución por la recuperación y puesta en valor de 180 Km. de cauces fluviales y de 400 Km. de vías pecuarias y caminos, la rehabilitación integral de los núcleos turísticos costeros frente a la tradicional ocupación masiva y extensiva del litoral, la implantación de una red homogéneamente distribuida por todo el territorio de 12000 nuevas plazas de alojamientos turísticos, reciclando los antiguos poblados forestales y la potenciación de los equipamientos naturales y lúdicos constituyen los nuevos elementos estructurantes de un territorio que asume con fuerza y con todas sus consecuencias el discurso de la sostenibilidad.

Un planteamiento que puede ser impugnado como transgresor por aquellos que consideran al urbanismo no como un servicio público, si no como un negocio, pero que nace con intención y posibilidades de convertirse en el embrión de la

Sostenibilidad en Doñana. Es un modelo que aspira a integrar la racionalidad ambiental, satisfacer las necesidades de toda la ciudadanía, dar el mejor uso a los recursos naturales y minimizar los impactos en el medio, bajo un diseño que incorporando elementos de evaluación para el corto, medio y largo plazo, ha conseguido involucrar a la mayor parte de la colectividad.

El Plan desea no sólo plantear una alternativa ambientalmente sana y económicamente viable, también quiere alcanzar como meta indiscutible, la justicia social. Si no fuera así, estaríamos hablando de un modelo que disfraza al Gigante con camuflaje sostenible. Es esta la razón que ha inducido la sustitución de la obsoleta consulta ciudadana por Participación, en la construcción de la nueva realidad urbana y territorial. El amplio consenso político y social que ha generado esta alternativa, tiene su origen en el proceso generador del modelo que, nacido de la sociedad civil, ha crecido salvaguardando el espectro más amplio de los derechos ciudadanos: los derechos de la libertad (derechos civiles y políticos), los derechos de la igualdad (económicos, sociales y de

género). Y los derechos de tercera generación: los de la solidaridad (con la naturaleza, entre culturas y generaciones)<sup>[14]</sup>.

Solo así ha sido posible evitar cualquier tipo de segregación y marginación, luchando por crear una ciudad diferente, defendiendo la ciudad lenta, la ciudad de la libertad, la lúdica y eliminando de nuestro entorno todo recuerdo de la ciudad triste. Combatiendo contra los planes decididamente inútiles, también contra los perversos y los estúpidos<sup>[15]</sup>, porque benefician a muy pocos y molestan a todos.

Evidentemente necesitamos planes ambiciosos, honestos y útiles<sup>[16]</sup>, planes que defiendan la diversidad urbana, la mezcla de usos, la consideración del espacio público como elemento vertebrador de la estructura urbana, el reverdecimiento de la ciudad y un cambio radical de la movilidad. Planes que consagren la reducción, la reutilización y el reciclaje.

Es tiempo ahora de trabajar por hacer posible lo deseable. Sólo de esta forma será posible alejar de nuestro entorno la sombra del Gigante urbano ■

1. Sintés Zamanillo, M.: "La ciudad: una revolución posible", *Encuentros por el Desarrollo Sostenible. Conservación y Sociedad*. Almonte (Huelva), 2003
2. El modelo de ciudad difusa es radicalmente insostenible porque conlleva aumentos espectaculares de los recursos naturales (energía, agua, suelo), implica la fragmentación y especialización de las piezas urbanas, incrementa los desplazamientos y oculta los costes reales que son asumidos colectivamente.
3. En Gaja i Díaz, F & Olmos Llorens, J.: "La Sostenibilidad, ¿un paradigma emergente?" *II Reunión de profesores del área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio*. Sevilla, 2002.
4. Las tendencias insostenibles prevalecen en la actualidad en aspectos tan importantes como: Energía (aumento en consumo, disminución de la calidad y peor distribución), agua (incremento del consumo en un 2-3% anual. El 20% de la población carece de suministro de agua potable de garantía), suelos (hasta 1990 el 38% de las tierras agrícolas estaban degradadas. Desde entonces el incremento supone un 0,4% anual), biodiversidad (el 25% de mamíferos y el 11% de aves en extinción por destrucción de hábitats), bosques (en el quinquenio 1990-95 se perdieron 56 millones de has. netas), sustancias químicas (continua exposición a pesticidas, compuestos orgánicos persistentes y metales pesados), pesca (el 40% de stocks agotados, el 16% sobre explotados y el 6% muy mermados). Datos según Jiménez Beltrán, D.: "Desarrollo Sostenible en la UE a la luz de la cumbre de Johannesburgo: Oportunidades y Desafíos", en *Jornadas Internacionales Desarrollo Sostenible*. Almonte (Huelva), 2002.
5. Una medida ideada por Mathis Wackernagel y Williams

- Rees, junto con el grupo para comunidades sanas y sustentables de la Universidad de British Columbia. Este método pone en evidencia que la huella ecológica de la humanidad es más grande que el terreno ecológicamente productivo existente en el planeta, que la huella de Andalucía alcanza el doble de su territorio o que la de Barcelona es de 470 veces su superficie. Cfr.: Wackernagel, M.: "¿Ciudades Sostenibles?", en *Ecología Política* nº 12.
6. En este documento se formula por primera vez, a nivel institucional, el riesgo de insostenibilidad del modelo de desarrollo vigente. El informe apunta hacia la necesidad de que el desarrollo social sea sostenible, es decir, que contemple la resolución de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las de futuras generaciones. Supuso un salto cualitativo al proponer una política de carácter preventivo. Asume los objetivos del Informe Brundtland y reconoce que la sostenibilidad va a requerir cambios significativos en las formas de producción, distribución, redistribución y consumo.
7. La Cumbre de la Tierra ha supuesto el reconocimiento internacional de la gravedad de los problemas ambientales globales producidos por los actuales patrones de desarrollo y la necesidad de introducir cambios significativos en los mismos. La Conferencia plantea que la sostenibilidad del desarrollo requiere establecer a nivel mundial una nueva relación de compatibilidad integral y a largo plazo entre los factores ambientales, sociales y económicos.
8. El Dictamen sobre Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible del Entorno de Doñana, elaborado en 1992 por la Comisión Internacional de Ex-

- peritos, dio lugar al llamado Plan de Desarrollo Sostenible (1993-2000) que desafortunadamente resultó ser un conglomerado de actuaciones huérfanas de ordenación territorial alguna.
9. El Avance del Plan de Ordenación del Territorio del Ambito de Doñana (2002) elaborado por la Junta de Andalucía, plantea la urbanización del litoral de Doñana en los términos municipales de Mazagón y Palos de la Frontera. Este modelo radicalmente insostenible de ocupación del espacio litoral resulta ser una evidencia de la supremacía del poder fáctico de la economía global en las decisiones relativas a la ordenación del territorio andaluz.
10. En mayo de 1994 el Grupo de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad alumbró la Carta de Aalborg, que constituye la primera referencia europea sobre la aplicación local de los principios de Sostenibilidad.
11. La densidad en la comarca de Doñana alcanza los 56 hab./ha.
12. Del Caz, R., Gigoso, P. y Saravia, M.: *La ciudad y los derechos humanos*. Madrid, Talasa, 2002.
13. Verdguer, C.: "Ecologismo urbano y urbanismo ecológico: convergencia necesaria", en *El Ecologista* nº 34, Madrid, 2003.
14. García, E.: "Derechos humanos y calidad de vida", en González, G. y Arnáiz, R.: *Derechos humanos*. Madrid, Tecnos, 1999.
15. Saravia, M.: *El planeamiento urbano, otra vez en crisis. El Malestar urbano en la gran ciudad*. Talasa Ediciones. Fundación cultural COAM, Madrid, 1995.
16. *Ibidem*.